

# *Noticias de la regulación*

Nº 35

Diciembre 2000

## EDITORIAL

En el 2001 la difusión de *Noticias de la regulación* se va a hacer electrónicamente. Les enviaremos a todos aquellos que nos han hecho llegar su dirección electrónica un correo anunciando la aparición de *Noticias* y precisando el vínculo html que permite acceder a él. Esta medida, que reduce fuertemente los costos sin dañar la difusión de *Noticias*, ahora que cualquiera puede acceder fácilmente a Internet, nos permitirá contribuir al financiamiento de otras actividades con los aportes de los miembros de la Asociación. Es también una ocasión para recoger la opinión de nuestros lectores sobre la forma y el contenido de *Noticias de la regulación* y de invitarlos a hacernos participar de sus reflexiones sobre los debates económicos contemporáneos.

El Comité de Redacción

## PUNTO TEÓRICO

### NUEVA ECONOMÍA INSTITUCIONAL, ECONOMÍA DE LAS CONVENCIONES Y TEORÍA DE LA REGULACIÓN: ¿HACIA UNA SÍNTESIS INSTITUCIONALISTA?<sup>1</sup>

BRUNO THÉRET, IRIS, UNIVERSIDAD PARÍS DAUPHINE - E-mail : [theret@dauphine.fr](mailto:theret@dauphine.fr)

El institucionalismo ha experimentado una renovación en todas las ciencias sociales. Se distingue de los otros paradigmas intelectuales, especialmente del individualismo metodológico hipotético-deductivo, por plantear la necesidad de pensar el papel de las mediaciones entre las estructuras sociales y los comportamientos individuales para comprender a estos últimos y sus formas colectivas de expresión. Estas mediaciones son, precisamente, las instituciones. Sin embargo, se ha reprochado a los institucionalistas de ser incapaces de definir positivamente lo que ellos entienden por institución (Di Maggio, Powell, 1997). El objetivo de este punto teórico es superar esa visión mostrando que la renovación del institucionalismo no sufre tanto por esa ausencia de definición sino más bien por la diversidad de maneras de concebir a la institución. En efecto, tanto en economía como en ciencias políticas y en sociología, se encuentra una misma estructuración del institucionalismo en tres grandes corrientes que abordan a las instituciones de manera radicalmente diferente: el institucionalismo histórico (IH), el institucionalismo de la teoría de las organizaciones, llamado todavía institucionalismo sociológico (IS), y el institucionalismo de las decisiones racionales (RAT) (Hall, Taylor, 1997). Estas tres corrientes han tomado en Francia, en el campo de la economía, la forma de un trío constituido por la teoría de la regulación, la economía de las convenciones y la nueva economía institucional. Sin embargo, más allá de sus diferencias, los nuevos institucionalismos comparten también características comunes que los ubican

\* *Noticias de la regulación* es traducción de la *Lettre de la Régulation*, publicación cuatrimestral del CEPREMAP. La *lettre de la Régulation* se financia con los aportes de los miembros de la Asociación Recherche et Régulation. Difunde toda la información referida a publicaciones, seminarios, coloquios y otras actividades de investigación en relación con el enfoque de la teoría de la regulación. Estas informaciones pueden hacerse llegar a Robert Boyer o a Yves Saillard, que ha asumido la secretaría de redacción, en el CEPREMAP, 140 rue du Chevaleret, 75013 París; fax 33(0) 1 44 24 38 57; e-mail BOYER@cepremap.msh-paris.fr, o al IREPD BP 47 38040 Grenoble Cedex 9, Tel 33(0)476 82 54 30, e-mail [Yves.Saillard@upmf-grenoble.fr](mailto:Yves.Saillard@upmf-grenoble.fr), <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/lettre.html>.

En virtud un acuerdo celebrado en setiembre de 1994, el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (PIETTE) del CONICET se encarga de la traducción y edición en español y su difusión en los países de América Latina, España y Portugal, para facilitar la constitución de una red entre los regulacionistas de habla castellana y portuguesa. CEIL-PIETTE CONICET, Saavedra 15 P.B. 1083 Buenos Aires, Argentina. Tel. (54 11) 4953 7651 Fax (54 11) 4953 9853 e-mail: [post-mast@piette.edu.ar](mailto:post-mast@piette.edu.ar), <http://www.ceil-piette.setcip.gov.ar>. Director de la publicación: Julio César Neffa. Traducción: Lucía Vera. Corrección: Graciela Torrecillas

<sup>1</sup> Este punto ha sido extraído directamente de Théret, « Institutions et institutionnalismes : vers une convergence des conceptios de l'institution ? », en M. Tallard, B. Théret y D. Uri (dir.) (2000), *Innovations institutionnelles et territoires*, París, L'Harmattan, Colección Logiques politiques.

en trayectorias de evolución convergentes hacia lo que comienza a llamarse el “holo-individualismo”. En este movimiento son llevados a redescubrir progresivamente las virtudes del institucionalismo de los orígenes, o sea el de los fundadores de la economía institucionalista norteamericana.

### **Los nuevos institucionalismos en la ciencia política**

Los politólogos Hall y Taylor (1997) han construido la distinción entre el institucionalismo histórico (IH), el institucionalismo de las decisiones racionales (RAT) y el institucionalismo sociológico (IS) partiendo de las dos preguntas siguientes: ¿cómo se enfoca la relación entre instituciones y comportamientos individuales? ¿De qué manera se conciben los procesos de formación y de cambio de las instituciones? Según los autores mencionados, la relación entre instituciones y comportamientos es concebida de dos maneras: o bien se privilegia un enfoque por el lado del cálculo, o bien un enfoque por la cultura. La primera manera, que está en los fundamentos del RAT, pone el acento sobre el carácter interesado y estratégico del comportamiento, teniendo las instituciones el papel de reducir la incertidumbre sobre el comportamiento de los otros. La segunda manera, privilegiada por la teoría de las organizaciones (que está en los fundamentos del IS) pone, por el contrario, el acento sobre la dimensión rutinaria del comportamiento y sobre el papel que desempeña en él la visión del mundo que tiene el actor. En este caso, las instituciones son los “marcos morales y cognitivos de referencia que fundamentan la interpretación y la acción”. En la concepción calculadora, las instituciones pueden ser cambiadas, desde el momento en que dejan de cumplir con su papel. A la inversa, en la concepción “cultural” las instituciones son tan convencionales que escapan a todo examen y estructuran hasta las decisiones de reforma.

En cuanto al IH, mezcla los dos enfoques: los actores calculan sobre la base de sus intereses, pero también están equipados con diversas visiones del mundo, según su posición social y los contextos societales; los intereses no están dados, como las preferencias en el RAT, sino que se construyen políticamente. Cálculo y cultura se combinan en la constitución de actores colectivos que actúan en el marco de macro-instituciones heredadas y de relaciones de poder asimétricas.

Por otra parte, el IH se distingue del RAT y del IS por su concepción acerca del modo de emergencia de las instituciones. Para el IS, la institución es una solución a problemas de coordinación, mientras que en el IH es una forma de regulación de conflictos inherentes a la diferenciación de los intereses y de las posiciones de poder. Esta oposición entre coordinación y conflicto en cuanto al origen de las instituciones se repite en otra oposición que contrapone cognición y poder normativo. Para el IS, la institucionalización es un proceso cognitivo y “no son las normas y los valores sino los escenarios, reglas y clasificaciones dóxicas los que constituyen la materia prima de las instituciones” (DiMaggio y Powell, 1997). Lo mismo ocurre en el RAT, donde la institución resuelve esencialmente un problema de asimetría de información. Por el contrario, para el IH la institución es normativa y creadora del orden social.

Así los nuevos institucionalismos en la ciencia política se desmarcan los unos de los otros, al mismo tiempo que mantienen entre ellos relaciones bilaterales: el IH y el IS se unen en una crítica común al RAT: rechazo del funcionalismo, de la exclusividad acordada a la racionalidad instrumental, de la pura intencionalidad, de la monocalusalidad y de la aceptación de la contingencia de los resultados de la acción. Están separados, sin embargo, en la cuestión del origen de las instituciones, ya que el IS se une al RAT en una concepción cercana al individualismo metodológico y al “*problem-solving*” de ésta. Inversamente, el IH se acerca al RAT porque éste le da también lugar al cálculo estratégico de los actores, ya que las instituciones tienen también una dimensión de liberación de la acción individual y no solamente de limitación de esa libertad.

### **Los nuevos institucionalismos en la economía política: el caso francés**

En Francia se encuentra muy claramente esta estructuración tripolar en el ámbito de la economía. Aquí el RAT toma la forma de la “nueva economía institucional” (NEI), el IS y el IH toman respectivamente las formas de la economía de las convenciones (EC) y de la teoría de la regulación (TR).

No es necesario insistir sobre el parentesco inmediato entre RAT y NEI, pues en realidad el RAT no es otra cosa que la extensión de la NEI a la ciencia política. Ambas comparten el *a priori* de que las instituciones son “modalidades eficaces de coordinación de los actores que suplen o palian los mecanismos de mercado”, siendo su génesis, por otro lado, “conceptualizada como el resultado de una congruencia de las decisiones individuales, el resultado agregado del cálculo de la relación costos/ventajas, el producto de un contrato entre los agentes” (Dutraive, 1995).

En cuanto a la EC, donde convención vale por institución, comparte con el IS: 1) un “individualismo metodológico ampliado” y una preocupación exclusiva por los problemas de coordinación; 2) un interés privilegiado por “la dimensión cognitiva de las reglas”, concebidas como “dispositivos cognitivos colectivos”; y 3) la crítica del funcionalismo, que la lleva a construirse “sobre la base de un rechazo a las soluciones propuestas por la teoría de los

juegos y la economía de la información por las dificultades de coordinación que han revelado. En lugar del contrato y de la hiperracionalidad que abarcan esas soluciones, la EC los sustituye por la noción de convención, objeto colectivo, exterior a los agentes, que sirve de punto de referencia para la coordinación” (Ughetto, 1999). Esta proximidad entre la EC y el IS no tiene nada de sorprendente pues ambas corrientes se nutren en la misma fuente de inspiración, que son los trabajos sobre la racionalidad limitada, situada y procesal de Simon y March. De lo que resulta que tanto la EC como el IS hacen abstracción de los conflictos entre actores y de las relaciones políticas de poder y, por lo tanto, de la historia que está en la génesis de la formación de las instituciones y convenciones (Coriat, 1994).

Esta es la principal crítica que la TR le hace a la EC. La TR no asimila las instituciones a convenciones de coordinación sino a compromisos sociales que regulan los conflictos sin hacerlos desaparecer, es decir, a formas históricas estabilizadas de relaciones de poder<sup>2</sup>. Así, la TR privilegia las instituciones formales, los macro-objetos, la contingencia histórica, una multi-causalidad contextual, y da lugar a las consecuencias inesperadas de las prácticas sociales individuales y colectivas (Boyer y Saillard, 1995). De la misma manera, en lo que se refiere a las relaciones entre instituciones y comportamientos, siguiendo a Bourdieu, mezcla el enfoque por la cultura y el enfoque por el cálculo. Todos estos rasgos comunes con el IH se explican por el hecho de que la TR y el IH comparten una misma filiación estructuralista: la TR sale de un jirón del estructuralismo marxista, del cual rechazan todo antihistoricismo (Boyer, 1995<sup>a</sup>), así como el IH en la ciencia política es heredero del estructuralismo-funcionalismo de Parsons, que él despoja de todo funcionalismo (Hall, Taylor, 1997).

Dicho esto, ante la NEI, la TR y la EC comparten un enfoque cultural de la institución y están ambas abiertas a las otras ciencias sociales, “una operación desprovista de sentido para la economía dominante” (Coriat, 1994). Sin embargo, la TR y la EC rechazan la explicación de las instituciones que hace la NEI, por razones diferentes: la TR porque “le da demasiada importancia a la racionalidad individual, y oculta las relaciones sociales”, y la EC “por el motivo de que los recursos cognitivos de que están dotados los agentes económicos no son realistas, (mientras que) las propiedades y los mecanismos de las formas institucionales están vinculados profundamente a los límites de la racionalidad individual” (Favereau, 1995). Esta referencia exclusiva a la racionalidad acerca entonces la EC a la NEI.

### **¿Hacia qué síntesis vamos?**

Confrontados con sus respectivos déficit teóricos y a pesar de sus diferencias, tanto el IH, el IS y el RAT, como también la TR, la EC y la NEI han tenido una tendencia a acercarse, movilizando los caracteres comunes que comparten en grupos de a dos (Hall, Taylor, 1997; Villeval, 1995). En la ciencia política, es el IH quien da mejor testimonio, según Hall y Taylor, de esta evolución “mostrando cómo los actores históricos seleccionan instituciones con fines instrumentales, como podría predecirlo una decisión racional, pero extraen esas instituciones de un menú de alternativas históricamente disponibles, de acuerdo con los mecanismos especificados por el IS”. Pero algunos polítólogos dedicados al RAT reconocen también en el cambio institucional un gran papel “de factores tales como la cultura, la historia, las ideas y las herencias institucionales” (Garret, Weingast, 1993). De la misma manera, del lado del IS se admite que “las instituciones sólo son restricciones para la acción pero, en primer lugar y antes que nada, son productos de la actividad humana” y reconocen que los “procesos en y por los cuales se construyen las reglas, son esencialmente conflictivos y competitivos” (DiMaglio, Powell, 1997).

En economía, una evolución similar se ha traducido en trabajos comunes de la TR y la EC que, para la ocasión, han tomado algunas cosas del RAT (Chartres, 1995). La TR, en efecto, después de haberse preocupado poco, al principio, de profundizar la relación entre formas institucionales y comportamientos individuales, ha tratado de suplir esa falta. De allí proviene un acercamiento con la EC para constituir “el inicio de una teoría de las formas de organización, convenciones e instituciones” (Boyer, 1995b). Para Billaudot (1996), la renovación de la TR debe proceder de “una conjugación de los programas de investigación regulacionista y convencionalista”. Podría, entonces, operarse una convergencia entre una TR separada de sus orígenes marxistas “y centrada en las propiedades dinámicas de las formas institucionales” y una EC ahora “volcada hacia las dinámicas de aprendizaje asociadas a un conjunto institucional dado” (Favereau, 1995).

Del lado de la NEI se nota también una evolución, que se debe a North (1990), quien cree ahora necesario, por un lado endogeneizar las preferencias, lo que equivale a considerar que las instituciones modelan el comportamiento individual y, por otro, revalorizar el papel del criterio de eficacia en la selección de las instituciones y poner en primer plano el papel de su coherencia macrosocial en esta selección y, finalmente, insistir en el papel de las ideologías en los procedimientos de decisión individuales.

De todas maneras, las alianzas emprendidas con vistas a establecer una división del trabajo entre los enfoques, aun cuando éstos se apoyan en presupuestos epistemológicos heterogéneos (*cf.* Coriat, 1994; Aglietta, 1997; Lordon, 1999), tienen pocas oportunidades de llegar a una verdadera convergencia. Así, la TR no se apoyará, para

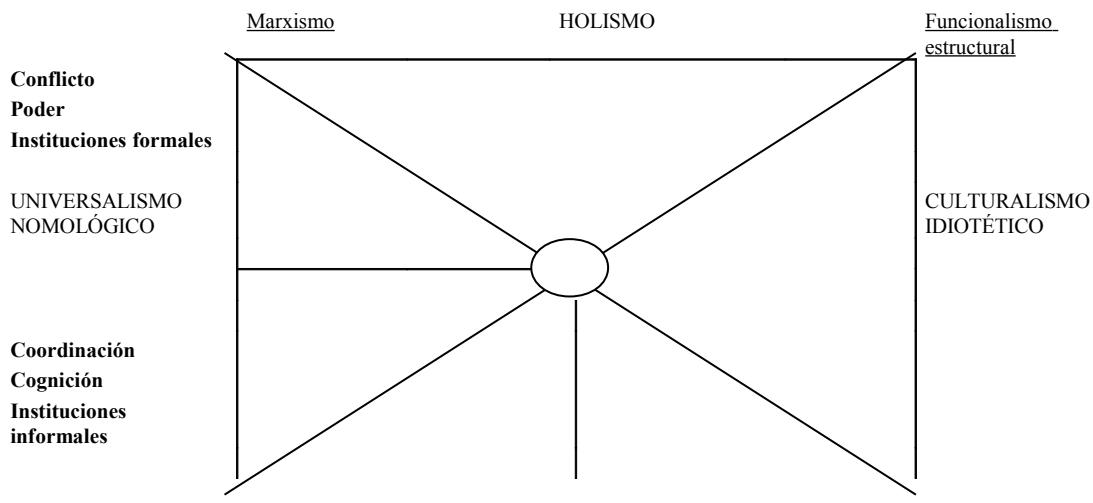
<sup>2</sup> « ¿Cómo no terminar en una oposición entre dos mecanismos de génesis de las reglas (...) ? Por un lado puede haber armisticios provisarios en la lucha de clases ; en otro, un acuerdo parcial de cooperación entre agentes de racionalidad limitada » (Favereau, 1995).

fundamentar su microeconomía, en el concepto de “dispositivo cognitivo colectivo” forjado por la EC, sino más bien en el de “sistema simbólico” –que asocia dimensión cognitiva y relaciones de dominación- en una perspectiva más conforme a su epistemología estructuralista (Lordon, 1999). Continuará basando la génesis de las instituciones para cualquier escala de regulación en la actividad política y en la acción colectiva, más que en la interacción y las relaciones entre los individuos (Aglietta, 1997; Boyer, 1999)<sup>3</sup>.

No puede, entonces, deducirse de estos cambios que los tres grandes paradigmas del nuevo institucionalismo vayan a encontrarse en una posición común que combine una concepción de la génesis de las instituciones a partir de los conflictos de poder y de los problemas de coordinación, y una captación de los comportamientos al mismo tiempo de tipo estratégico y de tipo rutinario. Se trata más bien de ver allí un esbozo de definición de una posición central hacia la cual podrían tender, por lo menos, algunas corrientes de cada gran paradigma. El IH en general y la TR en particular son las que están más cerca de esa posición central, en la medida en que ellos conciben ya a las instituciones como entidades que favorecen tanto los comportamientos y las transacciones estratégicas volcadas hacia el futuro, como las disposiciones rutinarias reveladoras del peso del pasado. Sin embargo, para poder alcanzar esa posición, todavía deberán retomar por su cuenta la intuición de Di Maggio y Powell, quienes abogan por un nuevo examen de los aportes de la “antigua economía institucional” (AEI) relativo a la ambivalencia de las instituciones frente a la oposición entre coordinación y recursos cognitivos, por un lado, y conflicto y recursos de poder, por el otro. La AEI, y muy especialmente J.R. Commons (1934), definía a la institución como el conjunto de reglas en operación (*working rules*) provenientes de la acción colectiva, que estabilizan la contradicción entre las dos dimensiones fundamentales de toda transacción entre personas, como son el conflicto y la cooperación. El hecho de que dos personas extrañas la una de la otra entren en transacción significa, para Commons, que se encuentran en un estado de interdependencia de hecho y, por lo tanto, obligadas a cooperar, y en oposición *a priori* sobre los términos de la transacción. En esta perspectiva, la institución es lo que permite que las transacciones se lleven a cabo y se reproduzcan en el tiempo, manteniendo en los límites de una y otra la tensión dinámica entre esas dos dimensiones básicas.

Así, tanto como las restricciones colectivas, las instituciones son marcos cognitivos susceptibles de liberar la acción individual; son entonces, también, estructuras de incitación que pueden suscitar el cambio. Tal concepción dinámica de la institución, según la cual esta expresa la regulación de un conflicto y es, por lo tanto, un compromiso, pero simultáneamente sirve de convención de cooperación, hace del antiguo institucionalismo que la lleva en sí un posible punto de convergencia de los nuevos institucionalismos. Podemos entonces representar la topografía evolutiva de las investigaciones institucionalistas recientes con el esquema siguiente, donde el concepto ideal de la institución hacia el cual parecen tender esas investigaciones está localizado a media distancia entre el holismo y el individualismo metodológico por un lado, y entre el universalismo nomológico y el culturalismo idiotéтиco, por otro.

### Trayectorias paradigmáticas en el campo de los institucionalismos



<sup>3</sup> «La EC y la TR piensan explícitamente a las instituciones como mediaciones (...). Las diferencias entre EC y TR sobre el papel de las mediaciones para dar cuenta de las regularidades macroeconómicas, se encuentran en los puntos de vista sobre la formación de las entidades colectivas por medio de las cuales esas mediaciones operan. La EC se inclina a ver allí procesos espontáneos que surgen de la interacción dinámica de los individuos cuando persiguen su propio interés. La TR, por el contrario, insiste en la capacidad de constituir y de perseguir intereses colectivos organizados. La acción creadora de las instituciones es esencialmente política, y la política no es nunca una práctica individual. La intervención de los gobiernos, las luchas sociales conducidas o explotadas por organizaciones representativas de grupos, la formalización de compromisos por parte del legislador, deben ser consideradas, tanto para dar cuenta de la transformación de las instituciones como para describir la jerarquía de sus relaciones» (Aglietta, 1997).

<u>Utilitarismo</u>	<u>Cálculo estratégico</u>	INDIVIDUALISMO	<u>Cultura</u>	<u>Evolucionismo</u>
			Rutina	

## Bibliografía

- AGLIETTA M. (1997), "Postface", en *Croissance et crises du capitalisme*, nueva edición, París, Odile Jacob.
- BILLAUDOT B. (1996), *L'ordre économique de la société moderne*, París, L'Harmattan.
- BOYER R. (1995a), "Aux origines de la théorie de la régulation", in Boyer R., Saillard Y. (dir).
- BOYER R. (1995b), "Vers une théorie originale des institutions économiques", en Boyer R., Saillard Y. (dir).
- BOYER R. (1999), "Le politique à l'ère de la mondialisation et de la finance: le point sur quelques recherches régulationnistes", *L'Année de la régulation*, Vol. 3.
- BOYER R., Saillard Y. (1995), "Avant-propos", en Boyer R., Saillard Y. (dir).
- BOYER R., Saillard Y. (dir.), *Théorie de la régulation. L'Etat des savoirs*, París, La Découverte.
- CHARTRES J.-A. (1995), "Le changement de modes de régulation. Apports et limites de la formalisation", en Boyer R., Saillard Y. (dir).
- COMMONS J. (1934), *Institutional Economics. Its Place in Political Economy* (edición 1990), New Brunswick y Londres, Transaction Books.
- CORIAT B. (1994), "La théorie de la régulation. Origines, spécificités et perspectives", *Futur Antérieur*, n° especial *École de la régulation et critique de la raison économique*.
- DIMAGGIO P., POWELL W. (1997), "Le néo-institutionnalisme dans l'analyse des organisations", *Politix*, n° 40, 1997.
- DUTRAIVE V. (1995), "De l'analyse contemporaine des institutions aux institutionnalistes américains: un cheminement rétrospectif", introducción a COREI Th., *L'économie institutionnaliste. Les fondateurs*, París, Economica.
- FAVEREAU O. (1995), "Conventions et régulation", in Boyer R., Saillard Y. (dir).
- GARRETT G., WEINGAST B. (1993), "Ideas, Interests, and Institutions: constructing the European Community's Internal Market", en Goldstein J., Keohane R. (eds), *Ideas & Foreign Policy. Beliefs, Institutions and Political Change*, Ithaca-Londres, Cornell University Press.
- HALL P., TAYLOR R., (1997), "Political Science and the Three New Institutionalisms", en francés en *Revue française de science politique*, Vol. 47, n° 4.
- LORDON F. (1999), "Croyances économiques et pouvoir symbolique", *L'Année de la régulation*, Vol. 3.
- NORTH D. (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge - New York - Melbourne, Cambridge University Press.
- ORLÉAN A. (1994), "Vers un modèle général de la coordination économique par les conventions", Introducción a *Analyse économique des conventions*, Orléan A. (dir), París, PUF.
- UGHETTO, P. (1999), "Institutions et histoire, fondements communs des hétéodoxies?", *Économie et Sociétés*, HS, n° 35, 1.
- VILLEVAL M.- C. (1995), "Une théorie économique des institutions?", en Boyer R., Saillard Y. (dir).

## P U B L I C A C I O N E S

### Desarrollo y transición

- Andreff Vladimir, Csaba Laszlo, Dimitrov Mitko**, *Economies in Transition and the Variety of Capitalism/Features, Changes, Convergences*, Gorex Press, Sofía, 1999.
- Andreff Vladimir**, "Corporate Governance and Residual State Property (two qualitative shortcomings of privatisation in transition countries)", *Prague Economic Papers*, n° 1, 2000, p. 3-24.
- Andreff Vladimir**, "Privatization and Corporate Governance in Transition Countries: Beyond the Principal-Agent Model", en Rosenbaum E. F., Bönker F., Wagener H.- J. (eds), *Privatization, Corporate Governance and the Emergence of Markets* Macmillan, 2000, p. 123-138.

### Economía internacional

- Aglietta Michel, Sandra Moatti**, *Le FMI de l'ordre monétaire aux désordres financiers*, Economica, París 2000.

**Andreff Vladimir**, "Peut-on empêcher la surenchère des politiques d'attractivité à l'égard des multinationales?", en Bouët A., Le Cacheux J. eds., *Globalisation et politiques économiques: les marges de manœuvre*, Economica, París, 1999, p. 401-423.

**Delapierre Michel, Moati Philippe, El Mouhoud Mouhoud (eds)**, *Connaissance et mondialisation*, Economica, París, 2000.

**Lordon Frédéric**, "Finance internationale: les illusions de la transparence", *Critique Internationale*, n° 10, eneror 2001, p. 6-11.

### **Historia económica**

**Darné Olivier, Diebolt Claude**, "Explorations in monetary cliometrics. The Reichbank: 1876-1920", mimeo LAMETA-Universidad de Montpellier 1, Espace Richeter, 2000. e-mail: claude.diebolt@Lameta.univ-montp1.fr

**Diebolt Claude, Guiraud Vivien**, "Mémoire longue et intégration fractionnaire: une application à la série du PIB de la France aux XIXe et XXe siècles", mimeo LAMETA-Universidad de Montpellier 1, Espace Richeter, 2000. e-mail : claude.diebolt@Lameta.univ-montp1.fr

**Diebolt Claude, Guiraud Vivien**, "Long memory time series and fractional integration. A cliometric contribution to French and German economic and social history", mimeo LAMETA-Universidad de Montpellier 1, Espace Richeter, 2000. e-mail : claude.diebolt@Lameta.univ-montp1.fr

**Diebolt Claude, Monteils Marielle**, "Knowledge and economic growth in German, 1872-1989", mimeo LAMETA-Universidad de Montpellier 1, preparado para el taller 2000 "Technical Change, Economic Growth and Convergence in Europe. New Approaches to Comparisons and Measurement", Lund 22-23 Setiembre 2000. e-mail : claude.diebolt@Lameta.univ-montp1.fr

### **Historia del pensamiento**

**Liagouras Georges**, "Dynamique industrielle et temps historique. Une réponse à J. de Bandt", *Économie Appliquée*, tome LIII, n° 3, 2000, p. 181-190.

**Liagouras Georges**, "Fondements de la dynamique industrielle et historicité: une relecture critique de A. Young, E. Penrose et G. Richardson", *Économie Appliquée*, tome LII, n° 3, 1999, p. 41-63.

**Lordon Frédéric**, "La force des idées simples. Misère épistémique des comportements économiques", *Politix*, 2000, 4º trimestre, n° 52.

**Sapir Jacques**, *Les trous noirs de la science économique. Essai sur l'impossibilité de penser le temps et l'argent*, Albin Michel, París, 2000.

### **Modalidades del crecimiento**

**Duménil Gérard, Lévy Dominique**, *Crise et sortie de crise: Ordre et désordres néolibéraux*, Actual Marx, PUF, París, 2000.

**Foray Dominique**, *L'économie de la connaissance*, La Découverte, Repères 302, París 2000.

**Gadrey Jean**, *Nouvelle économie, nouveau mythe ?* Flammarion, Essais, París 2000.

**Petit Pascal**, "Quel plein-emploi dans la nouvelle économie?", *L'Économie politique* n° 8, *Le retour du plein emploi ?*, Alternatives économiques, p. 33-44, 4º trimestre 2000.

**Veltz Pierre**, *Le nouveau monde industriel*, Gallimard, el debate, 2000.

### **Organización de la producción**

**Boyer Robert, Freyssenet Michel**, *Les modèles productifs*, Repères 298, La Découverte, París 2000.

**Boyer Robert, Freyssenet Michel**, "Fusions-acquisitions et 'stratégies de profit'", *Revue Française de Gestion*, n° 131, nov-dic 2000, p. 20-28.

**Granovetter Mark**, *Le marché autrement*, Essais, Colección Sociologie économique, Desclée de Brouwer, París 2000.

**Messina Patrizia, Riccamboni Gianni y Solari Stefano**, "Sviluppo economico e regolazione politica nelle aree di piccola impresa: un'analisi comparata tra Veneto ed Emilia Romagna", *Sviluppo Locale* VI (12) 1999 p. 44-78.

**Solari Stefano**, "Fiducia e capitale sociale nell'analisi economica della regolazione locale" in R. Camagni, R. Fiorentini e M. Mistri *Auto-Organizzazione e Apprendimento Strategico Scritti in Memoria di Eugenio Benedetti*, próximo a publicarse, CEDAM 2001.

**Voisin Colette, Plunket Anne, Bellon Bertrand (eds)**, *La coopération industrielle*, ADIS-Université Paris Sud/Economica, París, 2000.

### **Teoría de las instituciones**

**Labrousse Agnès, Weisz Jean-Daniel**, *Institutional Economics in France and Germany, German Ordoliberalism versus the French Régulation School*, Springer, Berlin, 2000.

**Lordon Frédéric**, "La légitimité au regard du fait monétaire", *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, 2000, n° 6.

**Solari Stefano**, "Economic order, institutions and the State: the many approaches to comparative institutional analysis" Papeles de discusión del Departamento de Ciencias Económicas n° 16, Universidad de Padua, 2000.

### **Trabajo y recursos humanos**

**Gottfried Heidi**, "Compromising positions: emergent neo-Fordisms and embedded gender contracts", *British Journal of Sociology*, vol. 51, n° 2, junio 2000, p. 235-259.

**Hoang-Ngoc Liem**, *Les politiques de l'emploi*, Éditions du Seuil, 2000.

**A S O C I A C I Ó N   R E C H E R C H E   &   R É G U L A T I O N**

***Informe de la Asamblea General del jueves 14 de diciembre 2000***

El grupo RST (Regulación, Sectores, Territorios) se ha concentrado principalmente durante el último año en una síntesis de los logros del grupo, con el fin de reforzar su reflexión conceptual (véase el texto que apareció en Noticias de la Regulación). El grupo se reunirá cada trimestre para someter a discusión textos referidos a las dimensiones sectoriales y espaciales del desarrollo económico. También se esforzará por garantizar una salida para sus trabajos, en términos de organización de sesiones colectivas en coloquios, o de publicaciones tales como números especiales en revistas.

El grupo ID (Instituciones y Desarrollo) no funcionó este año, a pesar de la demanda por parte de los investigadores de ese ámbito, por no haber podido lograr una capacidad de organización adecuada. El relanzamiento del grupo podría operarse a partir de varios proyectos: un seminario sobre un análisis regulacionista de la evolución contemporánea de la economía argentina (aprovechando el paso de Julio Neffa por París , en enero y febrero de 2001), la posible continuación de las jornadas sobre Trabajo y Mundialización organizadas por el IRD en diciembre 2000 sobre el tema la relación salarial en los países del sur. Los investigadores interesados por la ID pueden manifestar su interés a Michel Vernières.

El número 4 de **l'Anné de la Régulation** ha tenido un gran éxito. El comité de redacción desea mantener sus exigencias académicas y las secciones de informes de tesis y de análisis críticos de obras. También es importante que el comité de redacción tenga la libertad de publicar contribuciones en formatos variables, sin la restricción de una determinada concepción de los números (sin obligación, por ejemplo, de realizar números únicamente temáticos, lo que transformaría la revista en un libro anual). El número 5 debería aparecer en octubre de 2001. Las contribuciones pueden enviarse hasta febrero, lo que les permitirá ser modificadas hasta junio. Se trata de un número mixto: con artículos sobre Europa y también sobre otros temas.

El sitio *Recherche et Régulation* ha sido reorganizado. Con el fin de permitir una mejor utilización del sitio, las informaciones deberán ser recogidas más sistemáticamente; la asociación se está organizando en ese sentido.

En relación con Noticias de la Regulación se han tomado dos decisiones: primera, pasar a la difusión de una versión electrónica para reducir los costos y aumentar la difusión; segundo, reorganizar el comité editorial para repartir mejor las tareas y continuar garantizando un flujo regular de puntos teóricos de calidad.

El informe financiero aprobado por unanimidad señala claramente el fuerte interés de una difusión electrónica de Noticias (más de la mitad de nuestros gastos se deben a la fabricación y al envío de Noticias), lo que permitirá desarrollar otras actividades (véase el Forum más adelante). Será necesario obtener la dirección electrónica de cada uno de nuestros adherentes con el fin de enviarles cada trimestre un e-mail, con el vínculo html.

Los aportes siguen fijos para el año que se inicia, en 250 F (tarifa completa) y 100 F (tarifa de estudiantes) y dan derecho a un ejemplar de **l'Anné de la Régulation**.

Yves Saillard ha manifestado su deseo de dejar la Oficina de la asociación, y ha sido reemplazado por Jean-Pierre Chanteau del IREPD.

Entre las actividades nuevas, la asociación se propone organizar un **forum de la regulación**, que permitiría una presentación del conjunto de las investigaciones en curso sobre la regulación, especialmente las animadas por grupos de trabajo. El primer forum tendrá lugar el 11 y 12 de octubre de 2001, en un lugar a precisar.

En relación con temas diversos, Robert Delorme señala el interés que tiene para la Asociación el vínculo con la EAEPE, que hará su próximo coloquio anual en Siena (del 8 al 10 de noviembre de 2001). Pascal Petit se hará cargo de organizar las sesiones referidas a la Teoría de la Regulación. Todos están invitados a contribuir a esta iniciativa.

## A N U N C I O S

### FORO DE LA REGULACIÓN 2001 - 11 Y 12 DE OCTUBRE, EN PARÍS

#### Llamado para la presentación de trabajos

La Asamblea General de la Asociación Investigación y Regulación decidió llevar a cabo un Foro sobre la Regulación. Están previstos los días 11 y 12 de octubre de 2001 en París, en un lugar a decidir. Este encuentro apunta a favorecer la información mutua, los intercambios y la colaboración entre todos los investigadores y docentes que trabajan sobre cambios institucionales y la transformación de las economías contemporáneas, en los enfoques de la regulación o las problemáticas que dialogan con ella.

No se ha determinado un ámbito privilegiado para este primer encuentro pero he aquí, a título indicativo, algunos de los temas abiertos.

- \* **¿Qué nos han enseñado los años noventa?**
- \* **Los avances teóricos y la renovación de los conceptos básicos**
- \* **Condiciones de emergencia y viabilidad de los nuevos modos de regulación**
- \* **Teoría de la regulación y política económica.**

Esta lista no es limitativa y cualquier otra propuesta que esté dentro de los objetivos del Foro será tomada en consideración por el comité científico, compuesto por Robert Boyer, Jean-Pierre Chanteau, Christian DuTertre, Michel Juillard, Fredéric Lordon, Henri Nadel, Pascal Petit y Bruno Théret.

Todas las personas interesadas están invitadas a someter **antes del 30 de marzo de 2001** un proyecto de comunicación que describa en **una o dos páginas** el contenido de la comunicación proyectada, dirigido a Jean-Pierre Chanteau por correo electrónico (Jean-Pierre.[Chanteau@upmf-grenoble.fr](mailto:Chanteau@upmf-grenoble.fr)) o a la dirección postal de la asociación. La selección de las propuestas se hará antes del 30 de abril de 2001. Las comunicaciones escritas deberán tener como máximo 30.000 caracteres (entre textos, cuadros, gráficos, notas y referencias) y deberán llegar al comité científico **antes del 10 de setiembre de 2001**. Las comunicaciones se agruparán en talleres temáticos animados por conductores encargados de encontrar los puntos de convergencia y de divergencia y de introducir la discusión. Si la calidad y el interés lo justifican, se ha pensado en publicar los textos, incluyéndolos en algún proyecto de obra colectiva alrededor de un tema que surgirá del Foro, o en el marco del Año de la Regulación.

## S E M I N A R I O S

### • ARCII – Programa 2001

**5 de febrero 2001** — « *L'esprit du capitalisme* », L. Boltanski et M. Chiapello

**5 de marzo 2001** — « *Le réalisme dans les sciences économiques* », P. Mirowski

**16 de marzo 2001** – Sesión especial: media jornada ARC2 – **14-18 hs** – MSE 106 Boulevard de l'Hôpital 75013 PARIS – « Économie cognitive et approche des phénomènes collectifs ».

**23 de abril 2001** — « *L'OMC et la régulation des rapports internationaux* », M. Rainelli (LATAPSES, Niza)

**14 de mayo 2001** — « *L'analyse en terme de marchés transitionnels : incidence sur les recommandations de politiques économiques en matière d'emploi en Europe* » G. Schmid (WZB, Berlín).

**18 de junio 2001** — « *Shareholder Value in the New Economy* » Lazonick W. (INSEAD)

\* \* \*

Queremos destacar la creación del sitio ARC2 : <http://www.arc2.org> donde usted podrá encontrar toda la información sobre las actividades del seminario ARC2 y los centros asociados.

### • Jornada RST (Regulación, Sectores y Territorios)

#### 9 de marzo 2001 - Bordeaux

Para ver la agenda consulte el sitio de la Asociación Investigación y Regulación <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/docregul.htm>. Contacto: Yannick Lung e-mail : [Yannick.Lung@montesquieu.u-bordeaux.fr](mailto:Yannick.Lung@montesquieu.u-bordeaux.fr)

### • JORNADA DE ESTUDIO

#### INVESTIGACIÓN Y REGULACIÓN IREP-D-CNRS

#### «Organización industrial y nuevos espacios de regulación»

Después de las jornadas organizadas con el LEST (Universidad Aix-Marsella II), y luego con el CREI (Universidad París-Norte), la Asociación Investigación y Regulación organiza con el IREP-D (Universidad Pierre Mendès France)

dos jornadas de estudio sobre el tema “**Organización industrial y nuevos espacios de regulación**”. Estas jornadas tendrán lugar en Grenoble el jueves 5 y viernes 6 de abril de 2001.

El objeto de estas jornadas de estudio es contribuir a las reflexiones sobre la evolución en curso y las interacciones entre las organizaciones industriales (multinacionalización, dinámica de las relaciones interindustriales, regímenes de acumulación, etc.) y los procesos de integración regional.

Estas jornadas de estudio permitirán prolongar los trabajos presentados en las cuatro primeras entregas del Año de la Regulación, o los avances recientes de la TR desarrollados en la obra colectiva a publicarse en 2001 “Régulations, Regulation”.

La problemática principal consiste en preguntarse sobre las relaciones entre las empresas y los Estados en la construcción de espacios de regulación, y sobre las diferenciaciones del proceso de mundialización. Se eligieron cuatro ejes temáticos como soportes de otros tantos talleres:

- \* organización industrial e internacionalización;
- \* transformación de la relación salarial e internacionalización;
- \* estado-nación y nuevos espacios de regulación;
- \* nuevas formas de competencia.

Cada taller estará organizado alrededor de tres o cuatro contribuciones que introducirán una discusión general.

**Las propuestas de contribuciones deben llegar** al comité científico y de coordinación hasta el 15 de febrero (título y resumen de 15 líneas). El texto de las contribuciones elegidas deberá ser enviado hasta el 20 de marzo de 2001.

#### **Comité científico y de coordinación**

Laurence BARALDI, Universidad Pierre Mendès France, IREPD – Bernard BILLAUDOT, Universidad Pierre Mendès France, Director del IREPD – Robert BOYER, CNRS CEPREMAP – Jean-Pierre CHANTEAU, Universidad Pierre Mendès France, IREPD – Martine GADILLE, IDEFI-CNRS, Niza – Jean-Charles MONATERI, CNRS, IREPD – Pascal PETIT, CNRS, CEPREMAP – Michel ROCCA, Universidad Pierre Mendès France, IES. – Yves SAILLARD, CNRS, IREPD.

**Contacto**, Jean-Pierre CHANTEAU (IREPD). Tél. 04 76 82 54 31. Fax 04 76 82 59 89.

E-mail : Jean-Pierre. [Chanteau@upmf-grenoble.fr](mailto:Chanteau@upmf-grenoble.fr)

#### • SEMINARIO DE ESTUDIOS MARXISTAS 2000-2001

#### **LAS ALTERNATIVAS AL CAPITALISMO**

2º TRIMESTRE: EL DOBLE FRACASO DEL SOCIALISMO REAL (**LA EMANCIPACIÓN TRAICIONADA, LA ALTERNATIVA IMPOSIBLE**)

Todas las sesiones tendrán lugar los jueves de 17 a 19 horas en la Maison des Sciences de l'Homme, 54, Boulevard Raspail, 75006 PARIS

25 de enero 2001: Marc FERRO – Quelle transition pour l'économie ? La République des Soviets (1917-1919)

Jean-Paul DEPRETTO – Les ouvriers soviétiques et le pouvoir (les années 1920 et 1930) : de la classe au statut.

1 de marzo 2001: Critique de la thèse de l'irréformabilité de principe

Jacques SAPIR – Genèse, développement et tensions du modèle soviétique (1928-1960).

Bernard CHAVANCE – La diversité des trajectoires de réforme de l'économie socialiste (1965-2000).

29 de marzo 2001: Nicolas WERTH - Résistance et autonomie du social dans l'URSS stalinienne (les années 1920-1950).

Roland LEW – Spontanéité et substitutisme : les paradoxes du maoïsme.

El seminario 2000-2001 está compuesto de tres bloques de tres sesiones, correspondientes a cada trimestre del año universitario. El tema del 1º trimestre ha sido “La emancipación: entre utopía, ciencia y organización” y ha tratado los pensamientos fundadores del socialismo. El segundo trimestre estará dedicado a las experiencias del socialismo real: su naturaleza (sus relaciones sociales, su economía), sus fracasos (la ilusión del poder proletario, la incapacidad para reformarse en una alternativa viable al capitalismo), y su desaparición. El tercer trimestre examinará las alternativas desde un punto de vista contemporáneo: las utopías actuales (modelizadoras u otras), aquellos aspectos de los cuales el capitalismo es ahora portador (en sus tendencias, su nueva fase y sus transformaciones), las superaciones del capitalismo en el capitalismo (economía solidaria, servicios públicos...) y, finalmente, las luchas (antineoliberales, anticapitalistas).

Las fechas elegidas para el 3º trimestre son: (siempre los jueves de 17 a 19 horas, en la MSH): 26 de abril 2001, 17 de mayo 2001 y 21 de junio 2001.

**Gérard DUMÉNIL**

☎ 01 47 02 62 37

**Dominique LÉVY**

☎ 01 40 77 84 13

Información sobre el Seminario de Estudios Marxistas: <http://www.cepremap.cnrs.fr/~levy/sem.htm>

#### **RECORDACIÓN MUY IMPORTANTE**

Como se mencionó en el editorial y se recordó más adelante, es **URGENTE** y esencial que todas las personas interesadas en continuar leyendo la *Lettre de la Régulation* hagan llegar su dirección electrónica a Catherine Bluchetin CEPREMAP 142, rue du Chevaleret 75013 PARIS (e-mail : [catherine.bluchetin@cepremap.cnrs.fr](mailto:catherine.bluchetin@cepremap.cnrs.fr)) para avisarles, por este medio, la aparición de cada número de la Lettre.